



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente



Asunción, 14 de julio de 2022.



Alcance:

Servicio de trámites de despachos aduaneros de Importación a Consumo (IC04), Ingreso a Depósito Aduanero c/Documento de Transporte (IDA3), Importación a Consumo desde Depósito Aduanero (IC09), Exportación a Consumo (EC01), Reexportación desde Depósito Aduanero (EC09), y los regímenes especiales aplicables a las aduanas de Zona Franca: Declaración de Ingreso a Zona Franca (ZF1); Exportación de Zona Franca (ZF2E); Importación de Zona Franca (ZF2I), Régimen de Remesa Expresa. Que comprenden a las siguientes

Administraciones:

Capital, Ciudad del Este - (PIA), Encarnación, Falcón, Chaco'i, Caacupemí, Pedro Juan Caballero, A.I. Silvio Pettrossi, Puertos y Estibajes S.A. (Fénix), Terminales Portuarias S.A. (TERPORT), Salto del Guairá y Terminal de Cargas Km 12 (ALGESA), Villeta, P.A.K.S.A., Solución Logística S.A. Puerto Seguro, Campestre S.A., Ceregral SAECA, Pilar, Puerto Privado San José (Empedril), Aeropuerto Internacional Guarani, CC Puerto Seguro Fluvial, Algesa San Juan del Paraná Itapúa, Zona Franca Global, Logistic Group, Terminales Portuarias S.A.(TERPOR VILLETA)

Procesos de las áreas: Secretaria General de la Dirección Nacional de Aduanas, Departamento de Archivo Central, Sumarios Administrativos de la Capital, Departamento de Resguardo Central, Unidad de Asuntos Internos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Procedimientos Aduaneros, Dirección Jurídica, Auditoría de Gestión Aduanera, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Fiscalización, Dirección de Recursos Humanos, Administración Sistema Informático SOFIA, Instituto Técnico Superior Aduanero. COIA, CAIA, Acceso a la Información Pública

D.N.A. N° 808.

SEÑOR
PEDRO MANCUELLO PÉREZ, VICEMINISTRO
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacer referencia a su Nota VMCS/DGCE/N° 806/2022, con entrada en la institución según expediente N° 22000077585M, en la cual solicita información estadística de las importaciones desde Zonas Francas de la República Federativa del Brasil, realizadas en los últimos 10 años.

Al respecto, se remite adjunto con la presente, para su conocimiento y fines pertinentes el Informe elaborado por el Departamento de Provisión de Información, dependiente de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación – SOFIA, de fecha 08 de julio de 2022, al que acompaña un soporte magnético (CD) conteniendo la información requerida.

Hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.



ABG. ROBERTO QUIÑONEZ VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL ADJUNTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Mesa de Entrada
Exp. N° 2792 Hora: 11:20
Fecha: 14 JUL. 2022
Firma: [Signature]
Aclaración: